

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fundamento

Informe final de la Comisión Temporal de Presupuesto 2017, que se presenta conforme a lo establecido en el numeral 1 inciso b y numeral 2 inciso b, del artículo 4; numerales 1 y 2 del artículo 6; y numeral 2 del artículo 9, todos del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, el artículo 8, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones establece que las Comisiones Temporales tienen la atribución de aprobar los informes que se presenten al Consejo General.

Por su parte, el Punto Resolutivo Tercero del Acuerdo INE/CG58/2017, establece que la Comisión Temporal de Presupuesto se extinguirá, previo informe al Consejo General, al aprobarse el Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2018, establecido para el Instituto Nacional Electoral por la H. Cámara de Diputados.

Creación de la Comisión Temporal de Presupuesto

Mediante el Acuerdo INE/CG58/2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017.

En el considerando 16 de dicho Acuerdo, precisa que se crea la Comisión Temporal de Presupuesto, a fin de que lleve a cabo un ejercicio de evaluación respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017, además de coordinar con la Dirección Ejecutiva de Administración, en colaboración con la Unidad Técnica de Planeación, el trabajo de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto Nacional Electoral en el ámbito de sus respectivas competencias, quienes deberán efectuar la programación y

presupuestación para el año 2018, a efecto de dar cumplimiento a las atribuciones del Instituto Nacional Electoral.

El Resolutivo Primero del mencionado Acuerdo, indica que se crea la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 con el objeto de revisar, analizar y discutir la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, para el Ejercicio Fiscal 2018, con la siguiente integración:

Dr. Ciro Murayama Rendón	Presidente
Dr. Benito Nacif Hernández	Integrante
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
Lic. Javier Santiago Castillo	Integrante
Director Ejecutivo de Administración	Secretario Técnico
	Invitado Permanente
Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos	

Posteriormente, el 18 de abril de 2017, fue aprobado el Acuerdo INE/CG109/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan en las posiciones vacantes de las Comisiones Permanentes y Temporales, así como en los Comités del órgano colegiado, al Consejero y a las Consejeras Electorales que fueron designados para el periodo del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

En ese sentido, cambió la configuración de la Comisión Temporal de Presupuesto para quedar conformada de la forma siguiente:

Dr. Ciro Murayama Rendón	Presidente
Dr. Benito Nacif Hernández	Integrante
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Director Ejecutivo de Administración	Secretario Técnico
	Invitado Permanente
Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos	

De igual manera, el 18 de abril de 2017, al Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG121/2017 por el que se aprueba ampliar el objeto de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018, para que atendiera en todo momento el Plan Estratégico Institucional 2016-2026; así como de favorecer la modernización administrativa, el desarrollo estratégico de la institución y el uso racional de los recursos.

Sesiones

- **4 de abril de 2017.** Se llevó a cabo la instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral y se aprobó el Cronograma de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.
- **24 de abril de 2017.** Se realizó la Primera sesión extraordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó la minuta de la Sesión de instalación; se presentó la Evaluación y Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto, la Metodología para la Evaluación de la Cartera Institucional de Proyectos 2018 y el Informe sobre el avance del ejercicio del presupuesto del primer trimestre de 2017.
- **1° de junio de 2017.** Se efectuó la Segunda sesión extraordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó la minuta de la Primera sesión extraordinaria y se presentaron de los Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018, así como el estatus de la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.
- **10 de agosto de 2017.** Se llevó a cabo la Tercera sesión extraordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó la minuta de la Segunda sesión extraordinaria, se presentó el Reporte del ejercicio del presupuesto enero – junio 2017 y el estatus de la integración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018.
- **24 de agosto de 2017.** Se llevó a cabo la Cuarta sesión extraordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó la minuta de la Tercera sesión extraordinaria y se presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral.
- **4 de diciembre de 2017.** Se llevó a cabo la Quinta sesión extraordinaria de la Comisión, en la cual se aprobó la minuta de la Cuarta sesión extraordinaria, se presentó el ajuste al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2018 y el Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018.

Para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2018 del Instituto Nacional Electoral, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo con las Unidades Responsables del Instituto, coordinadas por las oficinas de las y los Consejeros

Electoral, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Planeación:

Fecha	Unidades Responsables
26/May/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Cartera Institucional de Proyectos con Partidos Políticos y Representantes del Poder Legislativo
07/Jul/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva de Administración • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
10/Jul/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (2ª vuelta)
12/Jul/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2ª vuelta) • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (2ª vuelta)
18y19/Jul/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional • Coordinación Nacional de Comunicación Social • Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos • Unidad Técnica de Servicios de Informática • Unidad Técnica de Fiscalización • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (3ª vuelta)
7/Ago/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´s) en las iniciativas 2018. UNICOM presentó el mapa de los sistemas, qué van a hacer y qué recursos se asignarán. Y de todas las unidades: Espacios físicos adicionales a utilizar para todas las iniciativas. • Comunicación Social presentó las sinergias propuestas por las áreas. • Se informó cómo se daría atención al tema de registros de candidatos.
8/Ago/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación • Coordinación de Asuntos Internacionales • Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral • Dirección de Jurídica • Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales • Dirección del Secretariado • Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales • Unidad Técnica de Planeación

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto

En la Cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto 2018, celebrada el 24 de agosto de 2017, los Consejeros de la Comisión manifestaron su respaldo a las cifras para el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2018.

Asimismo, el 24 de agosto de 2017, la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria, mediante Acuerdo INE/JGE146/2017, aprobó la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2018.

En consecuencia, en sesión extraordinaria del día 28 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2018, mediante Acuerdo INE/CG389/2017.

El monto total aprobado fue por \$18,226´427,970.00 (Dieciocho mil doscientos veintiséis millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a la distribución siguiente:

<i>Anteproyecto de presupuesto</i>	Monto
<i>Presupuesto base</i>	9,931,079,614.00
<i>Proyectos</i>	8,295,348,356.00
<i>Organizar Procesos Electorales Federales</i>	7,636,633,183.00
<i>Organizar Procesos Electorales Locales</i>	21,033,858.00
<i>Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión</i>	166,680,733.00
<i>Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público</i>	78,545,045.00
<i>Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales</i>	283,609,080.00
<i>Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i>	49,127,968.00
<i>Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos</i>	51,116,384.00
<i>Coordinar el Sistema Nacional Electoral</i>	8,602,105.00
Total	18,226,427,970.00

El día 28 de agosto de 2017, el Presidente del Instituto Nacional Electoral remitió al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el Proyecto de Presupuesto del Instituto, a fin de que fuera incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para la correspondiente discusión y aprobación por parte del H. Congreso de la Unión.

Con fecha 29 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal 2018, el cual incluyó el presupuesto otorgado al Instituto Nacional Electoral, que sufrió un recorte de 800 millones de pesos realizado por la Cámara de Diputados.

En su Quinta sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Comisión Temporal de Presupuesto 2018 dio su visto bueno respecto a los ajustes realizados al Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2018 .

Por su parte la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria del día 6 de diciembre de 2017, aprobó mediante los Acuerdos INE/JGE212/2017 e INE/JGE213/2017, las modificaciones a la Planeación Táctica, así como la Planeación Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2018, respectivamente.

Finalmente, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria del día 8 de diciembre de 2017, aprobó el Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2018, por un monto total de \$17,426´427,970.00 (Diecisiete mil cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.) con la distribución siguiente:

<i>Presupuesto del Instituto Nacional Electoral 2018</i>	Monto
<i>Presupuesto base</i>	9,754´640,252.00
<i>Proyectos</i>	7,671´787,718.00
<i>Organizar Procesos Electorales Federales</i>	7´144,961,645.00
<i>Organizar Procesos Electorales Locales</i>	20,422,742.00
<i>Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión</i>	132,160,082.00
<i>Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público</i>	70,506,642.00
<i>Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales</i>	210,915,554.00
<i>Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i>	43,705,231.00
<i>Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos</i>	40,998,645.00

<i>Coordinar el Sistema Nacional Electoral</i>	8,117,177.00
Total	17,426,427,970.00

Es así que, conforme a lo estipulado en el Punto Resolutivo Tercero del Acuerdo INE/CG58/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al haberse rendido el presente Informe final de Actividades, se da por extinguida la Comisión Temporal de Presupuesto 2018.